



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1700-03

SALTA, 16 DIC. 2003

Expte.No. 5.014-03

VISTO:

La Res.H No. 1656-03 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Arts. 2o. y 3o. de la Res.CS No. 661-88 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: EVALUACION DEL APRENDIZAJE

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA

ESCUELA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

ARTICULO 2o.- ESTABLECER el siguiente periodo para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 01 de marzo de 2004 a horas 09.00

FECHA DE CIERRE: 18 de marzo de 2004 a horas 12.00

ARTICULO 3o.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la Oficina de Concursos de esta Facultad, sita en Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 9.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.-

ARTICULO 4o.- DESE A PUBLICIDAD, comuníquese a Escuela de Cs.de la Educación y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-



*[Handwritten signature]*  
ALEJANDRA M. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

*[Handwritten signature]*  
LUCIA CRISTINA BULIBARICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA